

De: Solicitud Ley 20285
Enviado el: martes, 01 de julio de 2014 9:44
Para: 'ftorrejon@datasur.com'
Asunto: Solicitud AE007W-0006042

Sr. Pablo Morales:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica *“Solicito el detalle de todas las importaciones y exportaciones para el mes de junio de 2014.”*, que su solicitud de información nos la ha hecho llegar demasiado anticipadamente, por lo que lamentamos tener que rechazarla por no disponer de la información requerida, lo anterior, debido a la programación mensual que hacemos en base a los plazos que la Ley nos impone de 20 días hábiles, nos impide cumplir con lo establecido. Tomando en cuenta también que la estadística mensual, es liberada por mes vencido, por lo tanto la información correspondiente a Junio de 2014 será liberada el último día hábil del mes de julio del año en curso, y su solicitud vence el día 26 de junio, por lo tanto, dentro de estos plazos no disponemos de la información requerida.

Por lo anterior, le invitamos a presentar su requerimiento en un plazo acotado.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta